

1
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre

EL COLEGIO NTRA. SRA. DEL PILAR - (SUR)

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución

Nº. 2894 DE JULIO 6 DE 1959

CONFIERE A

Sandra Yanneth Rojas Guevara

Identificado con C.C. No. 20369292 de Anolacima (Cund.)

el título de

BACHILLER ACADEMICO

*Por haber cursado y aprobado los estudios
correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional,
según los planes y programas vigentes.*



Rector



Secretario



Dado en BOGOTÁ a 5 de Diciembre de 1987

Anotado al folio 68-R Libro de Registro No. 88

Secretario de Educación

Nº 243145

[Firma manuscrita]

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

en su nombre

La Universidad de San Buenaventura

Confiere el Título de

Licenciada en
Educación Preescolar

A

Sandra Yanneth Rojas Guevara

c.c: 20.369.292 Anolaima

En testimonio de ello, se expide el presente diploma en
Bogotá, D.C. el día 21 del mes de Febrero de 1992

[Firma]
Rector

[Firma]
Registrado

[Firma]
Secretario General

[Firma]
Secretario de Educación Distrital





Universidad de San Buenaventura
Santa Fe de Bogotá, D.C.

ACTA DE GRADO No. 31086

El Secretario General de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA de Santa Fe de Bogotá, D.C., aprobada mediante los decretos Números 2892 del 19 de Noviembre de 1.964 y 1712 del 30 de Agosto de 1.973, por el Gobierno Nacional, CERTIFICA que en el libro correspondiente y bajo el número arriba indicado está asentada un ACTA DE GRADO por la que CONSTA QUE: en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C., el día 11 DE FEBRERO DE 1.992, por Resolución del Rector, del Decano y de los Profesores de la Facultad de EDUCACIÓN legítimamente establecida por Resolución No. 003 del 19 de Mayo de 1.980 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, aprobada por Resolución Número 000639 del 16 de Abril de 1.990, del ICFES, la Universidad de San Buenaventura en nombre de la República de Colombia otorgó el título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

A

ROJAS QUEVARA SANDRA YARETH
C.C. 20.364.222 DE BOGOTÁ

Como Notario Cuarenta (Incorporado)
de este Centro hago constar que esta
fotocopia coincide con el original
que he leído y visto

Fecha: 28/02/1992 3

NOTARIO CUARENTA
Eduardo Mora Sánchez
Bogotá, D. C. - Colombia

Donde compareció con una copia y expedidos por el estatuto Orgánico y el Reglamento Académico de la Universidad y con las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No. 06126 y para que conste se firmó el Acta correspondiente.

El Rector: Fray Rubén Darío Viquez Viquez O.F.M.
(Firmado)

El Decano: Dr. Jorge Abel Trujillo Nieto
(Firmado)

El Secretario General: Fray Hernando Arias Rodríguez O.F.M.
(Firmado)

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Santa Fe de Bogotá D.C. 11 DE FEBRERO DE 1.992

Fray Hernando Arias Rodríguez
Fray Hernando Arias Rodríguez O.F.M.
C.C. 20.224.865 de Bogotá, D.C.
Secretario General.

IDENTIFICACION DEL PLANTEL

NOMBRE COLGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
 DIRECCION CALLE 11 SUR No. 9 - 11
 TELEFONO 2 46 75 51
 JORNADA MAÑANA

Formulario 1.1 127
 Versión de Base 311091-00047

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Bogotá, D. C. a los 3 días del mes de Diciembre del año 1.991
 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los señores Rector y Secretario en la Recorrida del COLGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Institución aprobada hasta Primer Nivel en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad _____

ACADEMICO según Resolución No. 1884 del 4 de Julio de 19 88

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el

TITULO DE BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

SABORA YANETH ROSAS GUEVARA - C.C. No. 20'349.743 de Santafé (Cond.)

Ex folio copia tomada del Acta original general No. 345 de fecha Dic. 5 de 1.991

que consta de 81 alumnos que comienza con el nombre de DORIS YANETH ACERH

CASTAÑEDA y se parte con el nombre de ALEXANDRA ESTES MORAN

firmado y sellado por SR. HORACIO ROMERO GIL (Rector) y ANILDA

ROSAO CARDENAS (Secretario)

Dada en Bogotá, D. C. a los 25 días del mes de Octubre de 19 91





UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

SANDRA YANNETH ROJAS GUEVARA

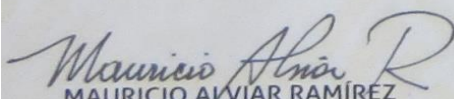
Identificada con cédula de ciudadanía 20369292

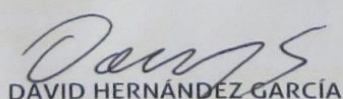
Ha completado todos los requisitos que los estatutos
universitarios exigen para optar al título de

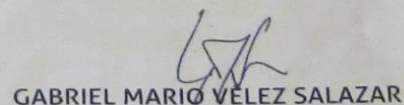
**LICENCIADA EN EDUCACIÓN: ARTES
PLÁSTICAS**

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín,
República de Colombia, el 13 de diciembre de 2017.

Libro 87 Folio 20-240 del 13 de diciembre de 2017


MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector


DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General


GABRIEL MARIO VELEZ SALAZAR
Decano



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Resumen: jurídica Ley 71 de 1876 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 112 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 115321

Línea 87 Folio 20-140 del 13 de diciembre de 2017

DEPENDENCIA: FACULTAD DE ARTES

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 2576 del 08 de febrero de 2013

PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN: ARTES PLÁSTICAS

El 13 de diciembre de 2017 se reunieron las directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN: ARTES PLÁSTICAS

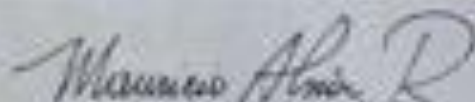
A

SANDRA YANNETH ROJAS GUEVARA

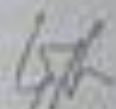
Identificada con cédula de ciudadanía 20369292

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el(la) señor(a) Vicerrector(a) de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.


MAURICIO ALVAR BAHRE
Rector


DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General


GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano

92761